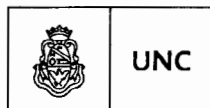




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0057416/2017

Córdoba, 06 FEB 2018

VISTO:

La renuncia presentada por la Mgter. Alejandra Daniela Cristina (Legajo N° 39483) en los cargos de Profesor Asistente - DSE, interino del Instituto de Economía y Finanzas y uno de Profesor Adjunto - DS, interino del Departamento de Economía y Finanzas;

Y CONSIDERANDO:

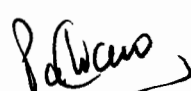
Que fundamenta dicha dimisión en razón de haber sido designada en un "Cargo de mayor jerarquía";
Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento e Instituto de referencia;
Que de acuerdo a lo previsto en los Arts. 1º, inc. c) y 2º de la Resolución N° 907/88, es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar para su conocimiento al Honorable Consejo Directivo; por ello,

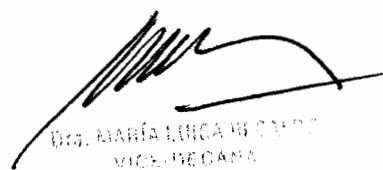
**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Aceptar la renuncia elevada por la Mgter. Alejandra Daniela Cristina (Legajo N° 39483) en los cargos de Profesor Asistente - DSE, interino del Instituto de Economía y Finanzas y uno de Profesor Adjunto - DS, interino del Departamento de Economía y Finanzas a partir del 01 de noviembre de 2017.

Art. 2º.- La Mgter. Alejandra Daniela Cristina deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44º de la Ordenanza HCS N° 09/2009.

Art. 3º.- Comuníquese, infórmese al Honorable Consejo Directivo y archívese.


Dra. Norma Patricia Caro
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas - UNC


Dra. María Lucía Riccardi
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

 RESOLUCIÓN DECANAL N°

13